

## SESIONES ORDINARIAS

2002

# ORDEN DEL DIA N° 1739

### COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: **Atentado** terrorista ocurrido en la isla de Bali, Indonesia. Expresión de repudio.

1.-**Coto**. (6.641-D.-2002.)

2.-**Ferrero**. (6.701-D.-2002.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías han considerado los proyectos de declaración del señor diputado Coto y de la señora diputada Ferrero por los que se expresa repudio por el atentado terrorista en la isla de Bali; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio al atentado terrorista ocurrido en la isla de Bali, Indonesia, que afectó a víctimas pertenecientes a diversos países de la comunidad internacional.

Sala de las comisiones, 20 de noviembre de 2002.

*Jorge A. Escobar. – Alfredo P. Bravo. – Marcelo J. A. Stubrin. – Gabriel L. Romero. – Alberto A. Coto. – Sarah A. Picazo. – Mario H. Bonacina. – José L. Fernández Valoni. – Juan C. Lynch. – Alberto Herrera. – Guillermo E. Johnson. – Sergio E. Acevedo. – Darío P. Alessandro. – Alfredo E. Allende. – Manuel J. Baladrón. – Angel E. Baltuzzi. – Marcela A. Bordenave. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Dante O. Canevarolo. – Luis F. J. Cigogna. –*

*Fernanda Ferrero. – Teresa B. Foglia. – Rubén H. Giustiniani. – Ricardo C. Gomez. – Rafael A. González. – Julio C. Gutierrez. – María G. Jaroslavsky. – Margarita O. Jarque. – Antonio A. Lorenzo. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María L. Monteagudo. – Aldo C. Neri. – Marta Palou. – Margarita R. Stolbizer. – Atilio P. Tazzioli. – Cristina Zuccardi.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Coto y de la señora diputada Ferrero creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Jorge A. Escobar.*

#### FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El día 12 de corriente mes de octubre, una discoteca situada en la paradisíaca isla de Bali fue afectada por un criminal atentado terrorista que dejó una cantidad aún no precisada de muertos y desaparecidos que cifras preliminares ubican por encima de las 200 personas. Las víctimas dado el carácter turístico internacional de la isla, no solamente pertenecen a la comunidad indonesia sino que muchas son de nacionalidad estadounidense, alemana, francesa y en mayor cantidad australiana. La irracionalidad del atentado, dirigido a un destino desprovisto

to de todo interés estratégico, pone a las claras que la finalidad del mismo sólo fue causar repercusión mundial a través de la afectación del mayor número de personas posibles, de diversos orígenes nacionales, en el afán de enviar un claro y tético mensaje de inseguridad a la comunidad internacional. El desinterés por la dignidad de la persona humana manifestado en el objetivo de este atentado, exige redoblar los esfuerzos nacionales e internacionales destinados a combatir el terrorismo, execrable flagelo, con todos los medios lícitos que provee el derecho internacional para estos casos sin importar la declamada finalidad reivindicativa de los mismos.

*Alberto A. Coto.*

2

Señor presidente:

Una vez más, el mundo ha sido blanco de un sangriento ataque cuando dos atentados con bomba el fin de semana causaron la muerte de más de 190 personas, 300 heridos y más de 200 desaparecidos en Indonesia.

El cruento episodio ocurrido en el pueblo de Kuta Beach, en la paradisíaca isla de Bali donde estalló el coche bomba, es distrito de clubes nocturnos, un sitio lleno de bares restaurantes y discotecas. Conocida como la "Isla de los Dioses", Bali se encuentra en el punto más oriental de Java y es sede de una cultura predominantemente hinduista, que ha florecido en el más populoso de los países musulmanes.

Hasta ahora la paz de la isla no se había visto afectada por el sangriento conflicto de origen étnico-religioso, que ha dominado la vida de otras provincias del archipiélago, desde la caída del ex presidente Suharto en 1998. Precisamente citando la cultura hinduista prevaleciente en Bali, se presumía que la isla era inmune a los ataques de sectores radicales. Bali no estaba en la lista de ciudades peligrosas para viajar.

Aunque las pérdidas humanas de las devastadoras explosiones ocurridas en la isla de Bali, Indonesia, todavía no han sido determinadas, ya están claras las implicancias en otras áreas.

La isla de Bali, constituía el principal destino en Indonesia y era la joya turística del país, por lo que los atentados dejan en vilo a miles de empleados que vivían de la industria.

El turismo es la principal fuente económica de Bali. La isla constituye un paraíso surfista, es por ello que la mayoría de las víctimas fueron jóvenes turistas australianos. Pero además de australianos, entre las víctimas de los atentados se encuentran ciudadanos franceses, británicos y estadounidenses.

Si bien las advertencias sobre viajar a Indonesia no son recientes, hace tiempo ya se había pedido a la gente que fuera precavida cuando planeara ir al país, hoy, los gobiernos de Gran Bretaña y Estados

Unidos aconsejan a sus ciudadanos evitar sus viajes a Indonesia, con lo que el país sufrirá una fuerte baja en la industria turística del país. Hoy, multitudes de turistas y trabajadores de embajadas se apresuran a abordar aviones que los saquen de la isla, Indonesia.

Indonesia puede que enfrente una situación similar a al que vivió Egipto hace cinco años, cuando fue víctima de una masacre en la turística ciudad de Luxor. Egipto perdió, entonces, la mitad de su afluencia turística y le tomó dos años lograr recuperarse.

Más allá de las implicancias económicas de tan tremendos hechos, los ataques tuvieron el objetivo de crear caos y terror. Claramente, fue un ataque deliberado a ciudadanos que defienden la libertad. Un acto bárbarico, que resultó de la labor de perversos terroristas que evidencia una vez más la necesidad de emprender una lucha de todos los pueblos del mundo defensores de la libertad, contra el terrorismo.

Nos sumamos a la condena de los gobiernos de todo el mundo por el atentado explosivo en Bali, al tiempo que sostenemos la necesidad de confrontar esta amenaza mundial, retando juntos y venciendo esta idea de que la matanza indiscriminada de inocentes permite avanzar cualquier causa o apoyar cualquier aspiración.

Es por lo expuesto que solicito la aprobación del presente proyecto.

*Fernanda Ferrero.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su pesar por el horroroso atentado terrorista ocurrido en la isla de Bali, Indonesia, que afectó a víctimas civiles inocentes de diversos países de la comunidad internacional, y su solidaridad con el dolor de los afectados sin distinguir de sus nacionalidades credos o razas.

*Alberto A. Coto.*

2

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio a los atentados terroristas ocurridos en la isla de Bali, Indonesia, al estallar un coche bomba en una zona turística.

*Fernanda Ferrero.*